

Sogamoso, 27 de junio 2022

Señor

JESÚS ARIEL CIFUENTES

Jefe Departamento de Contratación UPTC

Reciba un cordial saludo,

Como comité técnico comedidamente remitimos respuesta a las observaciones de nuestra competencia al informe preliminar de evaluación de la invitación Pública N° 032 de 2022 cuyo objeto es, **“SUMINISTRO ROBOTS INDUSTRIALES CON DESTINO A PROYECTO DEL SGR, BPIN N°2020000100114, DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA CTEI EN LA UPTC ISPACIO SOGAMOSO”, SEGÚN CDP DE SPGR No. 11822”**

En atención a las observaciones recibidas, el comité técnico de la invitación Pública N° 32 de 2022, procedió a la verificación y revisión de la oferta presentada por la empresa 3-11 INVERSIONES S.A.S con NIT: 900.775.031-9, especialmente los anexos 23 y 24 correspondientes a las hojas técnicas de los robots ofrecidos, y las comparó con la información que sobre las mismas referencias aparece en la página web del fabricante de los robots (www.evsrobot.com), **corroborando que efectivamente existen inconsistencias en los parámetros de repetibilidad para las referencias EV6- 900 y EV10-1450.**

Para el caso de la referencia EV6-900 se observa, en la página del fabricante (https://www.evsrobot.com/6kg-payload-915mm-reaching-distance-6-axis-robot_p168.html), que el parámetro de repetibilidad es $\pm 0,03$ mm y en el pliego de condiciones técnicas se exige $\pm 0,02$ mm, por lo tanto, este ítem **NO CUMPLE** técnicamente con lo solicitado de acuerdo con la información disponible en el sitio web.

Para el caso de la referencia EV10-1450. se observa, en la página del fabricante (https://www.evsrobot.com/10kg-payload-1450mm-reaching-distance-6-axis-robot_p167.html), que el parámetro de repetibilidad es $\pm 0,08$ mm y en la oferta aparece $\pm 0,05$ mm, por lo tanto, la oferta **NO ES CONSISTENTE** técnicamente con la información disponible en el sitio web.

A la presente se anexan las fichas técnicas suministradas por el proveedor en la oferta presentada y las descargadas en la página web del fabricante.

Conclusión: Teniendo en cuenta la anterior inconsistencia, el comité técnico considera la oferta de la empresa 3-11 INVERSIONES S.A.S con NIT: 900.775.031-9, **INADMISIBLE**, por no cumplir con las características técnicas mínimas solicitadas para el ítem 1 (Robot 6kg) y presentar inconsistencias en los anexos 23 y 24 en comparación con la información disponible en la página web del fabricante. Igualmente, el comité informa que, dado que esta situación no fue advertida en la evaluación, se hace necesario realizarla en este momento con el fin de garantizar al proponente el derecho de defensa.



Cordialmente, comité técnico:

1. LILIANA FERNÁNDEZ SAMACÁ

Cargo que desempeña: Docente de planta
facultad Sogamoso, coordinadora del proyecto

Correo: liliana.fernandez@uptc.edu.co

2. OSCAR OSWALDO RODRÍGUEZ DÍAZ

Cargo que desempeña: Docente de planta facultad
Sogamoso, supervisor del proyecto

Correo: oscar.rodriguez@uptc.edu.co

3. WILSON JAVIER PEREZ HOLGUIN

Cargo que desempeña: Docente de planta
facultad Sogamoso, director grupo GIRA

Correo: wilson.perez@uptc.edu.co